

EL FERROCARRIL.

PERIÓDICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Agosto 14 de 1874.

La suscripción á este periódico, es de un peso e
trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número.

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EX SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
" CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
" HEREDIA	.. Juan V. Gutierrez.
" ALAJUELA	.. Joaquin Sibaja M.
" GREGOIA	.. José Benavidez.
" SAN RAMON	.. Felix Hidalgo.
" Liberia	.. F. Torres.
" LIMON	Dr. Eugenio Vazquez.

Julio M. Carranza.

EDITOR RESPONSABLE.

Cronica.

FIESTAS EN LA CIUDAD DE CARTAGO.

Cartago ha sido en esta semana el foco donde se han unido las demas Provincias principalmente la de la capital.

Si en años anteriores las fiestas de Cartago han estado concurridas, hoy con la facilidad y comodidad que presta el ferrocarril no han dejado que desear.

El lunes en la noche tuvo lugar un espléndido baile dado por algunos jóvenes de los principales de aquella Provincia. Algo mas que poético se presentó á nuestra vista. Un hermoso salon adornado con el mejor gusto posible. Vistasas cortinas que simbolizaban el Pabellon Nacional Costarricense y cruzados gallardetes: las banderas de diferentes nacionalidades confundidas con la nuestra, arbustos colocados con simetria: una iluminacion capaz de igualar á la luz del dia; y en la parte donde estaba colocada la orquesta, tres hermosos arcos iluminados de colores, entre los que se leian en letras doradas: "CARTAGO Á HEREDIA, SAN JOSÉ Y ALAJUELA."—A este bello conjunto se agrega una orquesta com-

puesta de los mejores profesores que hay en el país y preparada *ad hoc*, y que tocaba las piezas mas escogidas que tiene nuestro repertorio de musica.—Así danzaban en aquel espacioso salon mas de ochenta parejas.—Todo era júbilo, buen humor y armonia.—La concurrencia de ambos sexos fué numerosísima.—Allí exhalaban su esquisito perfume las *Rosas de Cartago* adheridas al elegante *buqué* que forman donde quiera que se hallan las bellas josefinas.—Los jóvenes que compusieron el *comité* estuvieron bastante galantes y obsequiosos, y dieron pruebas de exquisito gusto en el ornato del salon.—Todo sobrado y espléndido.—Las mesas de refresco tanto las de las señoras como las de los caballeros, estuvieron perfectamente servidas y con el mayor orden.—Nuestro amigo Don J. M. Lleras, siempre condescendiente y con esa facilidad que le caracteriza para la improvisacion, pronunció un brindis en verso por la prosperidad de la Provincia de Cartago y por su bello sexo, el cual fué estrepitosamente aplaudido.—Por fin la luz del dia vino á sorprender la concurrencia que casi no habia disminuido durante la noche, y á tocar la fajina general.

De las corridas de toros y demas fiestas, podemos decir, que concurridas como fueron, han presentado una distraccion amena y satisfactoria tanto para los visitantes, como para los habitantes de aquella hermosa ciudad.

REMITIDOS.

Enseñanza nocturna de adultos.

Hé aquí la noble cuanto benéfica idea que se han propuesto llevar á efecto varios jóvenes de esta capital. ¡Quiera el cielo que al llevar á la práctica su propó-

sito, no se les presenten dificultades de aquellas que desaniman al mas entusiasta! Costa-Rica no verá con indiferencia una institucion que tiene por objeto elevar al pueblo costarricense á la categoria de los pueblos cultos.

El pueblo costarricense, llamado por su industria y laboriosidad á desempeñar un papel notable en la historia, no verá tampoco con indiferencia la fuente de su felicidad sin llegarse á ella.

En muchos pueblos la enseñanza de la clase trabajadora ocupa uno de los primeros lugares en la instruccion pública; y por qué no ha de ser Costa-Rica uno de ellos?

Si, moralizando al pueblo é instruyéndole en sus derechos y deberes, llegará á iniciarse en las vias del verdadero progreso, y encontrará la manera de hacerse feliz. En efecto, de un ignorante aprendiz ó oficial, se hace un inteligente jefe de taller; de un simple jornalero, un ilustrado agricultor.

Se enseña á los adultos á ganar con ménos penalidades el pan de su familia, y abriéndoles los tesoros desconocidos de la comodidad, se les enseña á ponerse al abrigo de la indigencia por medio de un trabajo inteligente, y por medio de la instruccion, llegan á desempeñar otro papel en la sociedad. El hombre opulento que derrama la limosna en manos de cuantos se la imploran, no ejerce mas noble y útil caridad, que la que se practica instruyendo al ignorante y librándole de esa dependencia universal que siempre le acompaña.

La instruccion restablece en el corazon del hombre el imperio de la moral y de la religion; le previene contra los albagos de los placeres, y le pone en guardia contra la seduccion mas peligrosa; la de los apetitos y las pasiones.

En la escuela de adultos se recibe á la clase pobre y trabajadora, sea cual fuere el estado de conocimientos en que se hallen.

Sociedad de enseñanza nocturna de adultos.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE ENSEÑANZA NOCTURNA DE ADULTOS.

(Continuación.)

CAPITULO IV.

Del Presidente.

Art. 14. Las atribuciones [del Presidente] son:

- 1° Presidir todos los actos de la sociedad.
- 2° Convocar cada año para la Junta general ordinaria, y cuando lo crea necesario, para la extraordinaria.
- 3° Abrir y cerrar las sesiones.
- 4° Hacer que en estas haya regularidad y orden.
- 5° Conceder la palabra en las discusiones y negarla cuando lo crea justo.
- 6° En las votaciones en caso de empate, su voto es decisivo.
- 7° Visar las cuentas presentadas á la sociedad para su pago.
- 8° Delegar sus funciones en caso de falta en la persona que la Junta Directiva haya nombrado con tal objeto.
- 9° Firmar las actas de la sociedad.

CAPITULO V.

Del Secretario.

Art. 15. Son atribuciones del Secretario:

- 1° Llevar la correspondencia de la sociedad.
- 2° Llevar un libro de actas.
- 3° Redactar los acuerdos con la puntualidad debida.
- 4° Llevar un libro de matrículas en que se anoten, la edad, fecha de entrada, y salida de cada alumno y el estado de conocimientos en que cada uno se halle tanto en su entrada como en la salida.

CAPITULO VI.

Del Tesorero.

Art. 16. Sus atribuciones son:

- 1° Conservar en su poder y bajo su responsabilidad los fondos de la sociedad.
- 2° Recibir del primero al ocho de ca-

da mes las respectivas cuotas de los socios cooperadores y dar á cada uno recibo de la cantidad que entere.

8° Llevará libros de cuentas de todas las operaciones de la sociedad.

4° Rendir cuentas cada vez que la Junta Directiva se lo exija.

5° Publicar cada tres meses, en cualquiera de los periódicos de esta ciudad, un Balance de Prueba, para dar á conocer el estado de los fondos de la sociedad.

6° Dar cuenta á la Junta Directiva del socio que se halle comprendido en el caso del artículo 9°

CAPITULO VII.

De los vocales.

Art. 17. Es obligacion de los vocales:

1° Asistir con puntualidad á todas las juntas.

2° Admitir sin excusa las comisiones.

3° Cuidar de los medios de conservacion de todo lo perteneciente á la sociedad, y proponer los que su celo les dicte sobre el mejoramiento de la ensenanza, ó conveniencia de algun testo ó método.

CAPITULO VIII.

De los Profesores y Ayudantes.

Art. 18. Los Profesores y Ayutantes cumplirán con las prescripciones que este reglamento les señale, y propenderán por todos los medios que estén á su alcance á mejorar la ensenanza y dar con su ejemplo y conducta impulso á la educacion.

Art. 19. Son obligaciones de los Profesores y Ayudantes:

1° Recibir en la escuela á todos los alumnos que sean mayores de dieziseis años.

2° Dar las clases siguientes, conforme á la distribucion que entre ellos se haga: Religion, Lectura, Escritura, Aritmética aplicada, Geometría aplicada á las artes y oficios, Derechos y deberes del ciudadano, Elementos de Moral y Urbanidad, Nociones de Gramática castellana, y Geografía especialmente la de Costa-Rica.

3° Llevar un libro de matriculas y anotar en él la fecha de entrada, oficio, vecindario y estado de conocimientos en que se encuentra cada alumno, tanto á su entrada como á su salida.

4° Dar cuenta mensualmente á la Junta Directiva de las faltas de asistencia de los alumnos á las clases, y del número de los que han entrado y salido.

CAPITULO IX.

Disposiciones generales.

Art. 20. Siempre que un número de socios que no baje de diez, crea que es de necesidad convocar á Junta general, deberá manifestarlo por escrito al Presidente, y este de acuerdo con la Junta Directiva resolverá lo mas oportuno.

Art. 21. El Presidente de la sociedad será considerado como Director de la escuela, y los Profesores y Ayudantes deberán obedecer sus disposiciones.

Art. 22. La edad de que habla el párrafo 1° del artículo 6° debe entenderse de dieziocho años.

Art. 23. Toda proposicion que tienda al desarrollo y sostenimiento de la sociedad, será tomada en consideracion; no así en caso contrario.

Art. 24. La Junta Directiva fijará el dia en que deban celebrarse los exámenes públicos.

Art. 25. Dado caso de que por cualquiera circunstancia se disolviese la sociedad, se nombrará una comision que hará

efectivo el valor del mobiliario y demas útiles de la escuela, aplicándose el producto al objeto que se acuerde en Junta general.

A cuyo efecto, los infraescritos prometen cumplir todas las comisiones que la Junta Directiva les dé, así como las prescripciones de este reglamento, puesto que el deseo unánime es y será salir victoriosos en la difícil empresa que se han propuesto.

Y lo firman en San José de Costa-Rica, á primero de Agosto del año mil ochocientos setenta y cuatro.

José A. Castro.—Juan V. Quiros.—José B. Céspedes.—José M. Cuicedo.

Confidencial.

De mucho tiempo acá, hános la amabilidad de U., apreciable Sr. Editor, estado mandando un ejemplar de cada número de su importante periódico *El Ferrocarril*, á quien Dios concede salud y efecto, que es lo principal en este mundo, que todo cuesta; y de poco tiempo á esta parte, las no ménos amables precauciones de la prensa, hánnos estado rechazando los pobres artículos que escribir solemos cuando la inspiracion ó el viento sopla; que esto de escribir, habrálo notado U., es en nosotros á manera de voluntad de Dios moviéndose en la superficie de las aguas, dejándolas en calma chicha, unas veces; riéndolas otras, y poniéndolas sonrientes; y otras cubriéndolas de olas soberbias, que parecen amezazar los abismos de ponerlos al descubierto, ó á los cielos de escalarlos y tomarlos por asalto.

Mas nosotros, Sr. Editor, ni por eses, ni por otras mas escaldantes, nos resentimos con la prensa; pobrecilla, parecida á los ebismosos, que viven de cuentos! y á quien debemos nuestra poca estensiva, pues sin ella, y probablemente por falta de quinientos bueyes, y mucho trigo, que antes de su advenimiento, costaba un pequeño manuscrito, no sabríamos cosa, ménos firmar, ya que las leyes de partida dicen, que firmaran los Canónigos si supieran escribir; lo cual es decir que los reyes de aquel tiempo por firmar hacían una cruz, y de allí el decir, signado de propia mano. ¡Pobrecilla de la prensa, Sr. Editor! Parecida al sol, que con auxilio de las estaciones lluviosas, viste de gala la naturaleza, hay quien lo maldiga, por las insolaciones que causa en temperamentos predispuestos, ó por las incomodidades que hace sentir á los hombres de manteca, que temen ser por él derretidos.

Tampoco estamos, ni podemos estar resentidos con U., amabilísimo señor, por cuatro razones á cual mas bizarras. Oigalas U: 1° porque dando gracias por agravios negocian los hombres sabios, lo que, si nosotros no somos, queremos parecerlo, á la manera de tontos, que en no hablando la pegan. Ciertamente que nosotros somos habladores, acaso fuimos engendrados en una noche de generala, y mucha bulla; pero eso no quita nuestra propension á dar las gracias por las injurias recibidas; no siempre, eso sí: 2° porque somos mansos, y humildes de reflexion, y no de co razon; la verdad sea dicha, porque este, á veces, es discolor, y colea, como la reina de los mares de coraje, aunque, como todo guapo, el pobre arrebatado y loco, acaba por reconocer su impotencia, y que su

dueño nació para estar al carro uncido, y oír con frecuencia tronar sobre sus orejas, y en contacto, no pocas ocasiones con su lomo el chasquido del implacable postillon: 3° por gratitud, virtud que se fué del país á viajar, pero de que nosotros conservamos un recuerdo con esmero, como en otro tiempo se conservaba el pus de la vacuna, y cuyo recuerdo de la gratitud se encuentra en nosotros, sobreponiéndose siempre á los agravios, como el aceite se sobrepone al agua: 4° porque no es de hombres reflexivos partir con la primera; pues como dicen los adajios: solo el de las cubas sabe á lo que huelen; y no hay mejor cirujano, que el bien acuchillado. Solo los seres que se ven mas bonitos á la luz del candil, se embaren sin pensar en el naufragio; y pues que U. ha decretado desaires y calabazas á media docena de nuestros artículos, U. sabrá los motivos por qué á esos desdichados se les dió con la puerta en los hocicos.

Cristianos, y resignados á la voluntad de Dios, nos sometemos á la de sus ministros, que echar pueden en la cárcel, acordándonos que todos piensan; y que por no pensar, el peje-espada suele hincar su cierra en el costado de un navio; y creyendo herirlo, salir con que él se queda pegado, ó pierde el adorno de su nariz y su defensa; y aqui se nos vienen otra vez los seres del candil. Vamos de prisa, señoritas, y decíamos á U. Sr. Editor, que no queriendo que nos acontezcan pecarces parecidos á los del peje-espada, bien lejos de estar con U. de camorra, le damos gracias expresivas. En la exaltacion de las pasiones suelen verse las tuertas con dos ojos de gacela. Una circunstancia cualquiera disipa las ilusiones, y nos admiramos de no haber reparado que los ojos de la gacela eran uno solo y malo. Hános U. hecho un bien talvez, rechazando nuestros artículos.

Pero aquí de Dios, Sr. Editor. ¿Por qué los pobres artículos han sido condenados, sin careo con las razones que los condenan al olvido, y sin una fórmula de sentencia cualquiera? Acordándonos señor que un caballero no queriendo que se le acusase de depotismo con los animales, tenía un gato diseado con la leyenda de: fusilado en tal fecha por ladrón reusiente de asador; nosotros quisiéramos que U. á lo naturalista, que fija en el carton las mariposas con alfiler, ó á lo mercader, que clava la moneda falsa en el mostrador quisiéramos, repetimos que en las paredes internas de la redaccion, enclavase nuestros artículos con la leyenda: crucificados en tal fecha, por sospechosos de matar muchos pájaros con una piedra.

No es que ese defecto tengan nuestros artículos, sino que ese falso se les levanta. Nosotros somos sencillos de corazon, y es erupulosos, á mayor abundamiento, tanto por naturaleza, como por miedo del macho y del aparejo. Es por este miedo, que ya no escribimos con soltura, sino de teniéndonos á cada paso, husmeando lo mejor, como perro de pista, que lleva el amo. Si la segunda intencion, si las ideas generalizadoras se temen, para la malicia humana todo escrito adolece de esos defectos, y adios prensa.

El miedo, señor, turba sensiblemente la razon, y la vuelve juguete de las mas chocantes alucinaciones. Mirad, diremos, á lo Voltaire, sin añadir de donde sacamos

lo que decimos, mirad á ese niño medroso, precisado á atravesar de noche una calle del jardin de su casa: al mas leve ruido, figúrasele ya ver un ladrón, y un asesino, que se le arroja encima. Ya se figura que se encamina á él; ya no ve uno, sino dos tres. Entonces un su lor frío, baña su cuerpo; si que él le las rodillas; quiere gritar, y su voz se apaga en los labios. Y todos aquellos ladrones no eran mas que á los mividos por el viento, á los cuales la imaginacion del niño había dado una forma falaz.

Si los que califican nuestros escritos son medrosos, en la anecdota, que contaremos podrán ver indirectas contra el lujo de celero, contra la inmoralidad de los médicos, ó proyectos de crímenes, todo lo cual está muy distante de nuestra moralidad, y de nuestra intencion, cuando ésta no fuera mas, que echar á volar un chiste.

Acostumbrados los romanos al fausto, y prodigalidades de Leon X, les cayó muy mal su sucesor el Papa Adriano, anciano virtuoso, humilde, no ménos amigo de las costumbres austeras, que enemigo de la esterioridad, y opulencia indignas de los representantes de Jesucristo; de modo que la muerte de Adriano produjo una sensacion tan agradable á los romanos, que la noche despues de la muerte, adornaron la fachada de la casa de su primer médico, colocando entre guirnaldas el lema de "al libertador de su país."

Tanto se abusa de las ideas, que en las mismas letras sagradas, que no pueden contradecirse, ni se contradicen, se fundan los mormones para pretender tener tantas mujeres, como podian tener los Patriarcas, se funda el cristianismo para la monogamia; y se fundan las mismas sectas cristianas tan contrarias unas á otras en puntos principales.

Lo mejor fuera no escribir, porque quien te mete Juan; pero ya lo dijimos: se sirve U. mandarnos sus números, y es preciso contribuir con nuestro contingente, fuera de que la avaricia relativa á las ideas es mas dañable todavia, que la avaricia ordinaria. El avaro de ideas, sino las pone en circulacion, necesariamente pretende que con él perezcan; y el avaro de bienes, no, que los deja aunque no quisiera. No ríenos nosotros en aquel caudal, damos á la circulacion el que Dios nos dió.

Salen nuestros manuscritos, zumbando, alegres, y á todo vuelo, y, tas, un sopapo en los pernos de la prensa, los tumba á sus pies, de espaldas, atónitos, y pataleando, para enderezarse; á manera de avejorros á luz de bujía, de noche, y sin que le valgan los cuernos, que Dios les dió, para sondear el peligro y librar el bulto.

Por lo tanto, amabilísimo, Señor Editor, la presente de confianza se dirige á suplicarle sea muy servido de instruirnos sobre la manera de escribir sin estar sujetos, á desaires, calabazas, y rechazos.

De U. Sr. Editor, su afmo.

Cecilio.

Cartago, Agosto 6 de 1874.

Otros tiempos, otros usos.

Hace mas de veinte años que yo, postado en una cama, me consideraba como muerto, con solo la diferencia de conservar todos mis sentidos, y por consiguiente no tenia mas goces para balancear mis

inauditas penas que leer cuanto me llegaba a las manos. Por fortuna ya mis hijos y demás familia, ó mis amigos procuraban, como á porfía, el proveerme de libros y periódicos de todas partes. Esto para mí era mucho, puedo decir, era mi vida, y casi mi salud, porque cuando leía no sentía ninguna pena, sino la de no poder ver por mis propios ojos todas las cosas nuevas que cada día aparecen en las ciudades del interior. En muy avanzada edad, y después de tanto tiempo de postración, este deseo me era insufrible: deseaba ver ese progreso de que tanto hablaban los periódicos de mi país, y por más que había leído no me había podido figurar el inmenso cambio en las cosas y personas que hay en el día, y mucho ménos me había ocurrido la idea de que me iba á encontrar en mi propio país como un extranjero.

En fin, aprovechando la mejoría de mi salud y obedeciendo gustosísimo la prescripción del médico de hacer un viaje al interior, me puse en marcha. Para esto, acordándome de la costumbre de aquellos tiempos mandé hacer rosquillitas y pinolillo en cantidad suficiente para dos personas, y casi para ida y vuelta: mandé matar una vaca gorda para llevar la carne necesaria en el camino y para regalar allá á los amigos, é hice poner en los zurracos algunos quesitos de leche y mantequilla.

En este estado estaba mi viaje cuando llegó J. N. y con sus juiciosas observaciones me hizo dejar todas mis provisiones, manifestándome que ya no se usaba eso hoy, que era muy mal visto que una persona decente fuera á comer frío á la orilla de los ríos, habiendo hoteles y posadas en todo el camino, indicándome sí, que era preciso llevar las provisiones en la bolsa y nada más. Me aleccionó muy bien, y no queriendo aparecer ridículo, semejante á algunos que poco se les dá del *qué dirán*, seguí en todo sus consejos.

Pensaba y temía venirme por tierra, pero él (J. N.) hizo que fuera por agua: ¡Bendito sea Dios, que mientras más vivimos más vemos! Me dirigí pues al *Bebedero* en donde encontré un vapor de la línea de Puntarenas, me embarqué, y al momento ya se hizo río abajo, y cuando no lo pensaba á las 6 horas ya estaba en el puerto. Llegué con hambre, y mandé á mi criado fuera á buscar un hotel: volvió, me llevó, y comimos como perdidos. Pregunté si habría bestias de alquiler, y al momento tuve las que necesitaba, aunque para mí muy carísimo.—Nos pusimos en camino y fuimos á dormir á Esparza. Por supuesto que ya yo no pensaba en las posadas de aquellos tiempos, pues hasta allí no había visto ni á un conocido. Siguiendo las instrucciones itinerarias de J. N. trataba de no mostrarme recluta, ó como dicen enojado por ignorante en los usos para mí desconocidos.—Pedí, pues, un vaso de cerveza, aunque confieso que poco me gusta, y al momento fui servido, y por solo este gasto de ser servido como el pensamiento hacia gastos por demás: eso sí que al tiempo de pedir la cuenta mi pobre bolsillo, aunque bastante provisto, como que me volvía á ver para indicarme que era mucha la *guinada*, á que no estaba acostumbrado. Aunque no soy tacaño, no dejaba de acordarme de mis posadas viejas y comparar la diferencia pecuniaria. Al día siguiente continuamos.—Todo el país que atravesaba era como nuevo pa-

ra mí; no reconocía nada de lo de aquellos tiempos. Era pues un extranjero, y era lo único que me disgustaba; por lo demás estaba como encantado.

Llegamos por fin á Alajuela, y al único conocido que allí vi fué á Don Chico González, á quien le pregunté por donde se iba al ferrocarril, y qué era lo que debía hacer para el pasaje. De todo me informé, y una hora después ya me hallaba yo sobre la ciudad capital. Me hice conducir á un hotel; me llevaron al de Roma en donde pasé ocho días dándome todo el gusto que jamás había pensado.—En todo este tiempo solo estaba allí á las horas de comer y de dormir, lo demás era paseando, viendo todo, y deseando con los ojos por lo ménos.—Tenía razón: quería reponer, viendo, conociendo etc., lo que no pude hacer en la tercera parte de mi vida que estuve postrado; con todo, no que le saciado.

Cuando estaba sólo me ponía á contemplar en la diferencia de los tiempos: en esa variación y mejora de las cosas, en las costumbres de aquellos tiempos y los actuales. Esta última consideración me traía á la memoria que entonces por falta de todo lo que hoy abunda y facilita el goce de la vida, de hoteles principalmente, teníamos que ser importunos y gravosos á nuestros semejantes en nuestros viajes al interior. Sin embargo esa costumbre entonces estaba como autorizada, puede decirse, por la necesidad, y además era mítica, á la vez, esa molestia que nadie la llamaba así en aquellos tiempos. Entonces era indispensable el tener que ocurrir á la bondad de los amigos, pues no se conocían en este país esos benéficos establecimientos que nos ha traído el progreso y que hoy van á la par con el aumento de población dándose la mano mutuamente, y presentando á todo el mundo lo que la civilización necesita. Sin esos establecimientos habría sido casi imposible la inmigración, pues los extranjeros sin amigos, y ni aun conocidos en el país, y ajenos enteramente de nuestras costumbres, con dificultad habrían permanecido por algunos días.—Sin embargo yo creo que lo que este país tiene de hospitalario es debido en mucha parte á aquella costumbre; pero la civilización tiene las suyas propias acomodadas á las necesidades del siglo; y por eso ya la nuestra ha dejado de existir, y nosotros dóciles á lo que exige la razón, los nuevos usos y el convencimiento nos allanamos á lo que prescribe la civilización á la manera de los manantiales que siguen el curso que se les da. Dichosa la actual generación que tiene tantos goces, que goza de tanta independencia y libertad sin gravámen de otro!

Los que no han tenido la desgracia que yo he sufrido por tantos años, de seguro no pueden gozar lo que yo ahora gozo, y esto me parece como un gran premio que Dios me ha dado talvez por mi conformidad en tantos padecimientos. Todos los goces que la sociedad ha tenido en diferentes épocas, como que me parecen desvirtuados por lo mismo que han ido sucediendo á intervalos, mezclados tal vez con disgustos. Así es que hoy me encuentro como rejuvenecido, lleno de un gusto inextinguible, viendo reunido todo lo que los demás han visto también, pero semejante al que va leyendo pliego por pliego de un libro que otro va escribiendo y que no es lo mismo leerlo todo á la vez. Solo de-

seara mas larga vida para ver hasta donde llegará el impulso dado al progreso por brazos fuertes.

Y.....

Tu nombre.

Gratísimo es decirlo al corazón:
Tua Hermosa yo miro complacido,
Acogiendo en mi pecho agradecido
De sus ojos la dulce animación:
A ella quiero feliz aquí nombrar,
Levantando en mi alma enternecida
Un magnífico trono ó rico altar,
Para adorar la virgen bendecida
En medio de mi estéril soledad.

Si á sus piés yo rindo mi homenaje,
A esa vestal que elojio en mi lenguaje,
Ninfa preciosa, orgullo de este suelo,
Tenga presente que erzalso su virtud,
Oculto ofreciendo á su bella juventud,
Sagrada inspiración en mi desvelo.

Agosto 4 de 1874.

ALÍ.

ANUNCIOS.

BOTICA

CENTRO-AMERICANA.

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ DE FRIAS.

Calle del Carmen esquina a la del Cuño, frente al Hotel de Roma.

En este establecimiento que ha sufrido una completa reforma, se encuentra un surtido de toda clase de drogas, medicamentos, medicinas de patente y preparaciones químicas y farmacéuticas de la mejor calidad, que se ofrecen al público á precios módicos.

Los pedidos, así como las fórmulas, serán desempeñados con mucha exactitud y eficacia.

Consultas, en la casa contigua al establecimiento, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.

4 v.—1

A LOS ESTUDIANTES.

La "Sucursal de la Paz" tiene un escogido surtido de cartulinas y cubiertas para los exámenes, grados literarios, etc.—Todo trabajo con gusto y prontitud.

Frente al Banco Hipotecario.

SOMBRERERIA

DE

LUIS BENGOCHEA.

A este establecimiento acaba de llegar un surtido completo de todas clases de sombreros de pita, de fieltro para señoras y niños. Todos de una figura elegante y á la última moda.

San José, Agosto 7 de 1874.

¡NO HAY MIEDO!

En la Barbería de M. Peralta y C^{ia}, se encuentra un variado surtido de perfumes finos, de los mejores fabricantes; entre ellos:

Estractos de diferentes olores y de fantasía.

Pomadas finas en envase bonito, y en ordinario.

Polvos de arroz perfumados en paquetes.

Cajas de carton y de metal con polvos y motas.

Polvoreras de porcelana doradas.

Agua Florida y Divina, por cajas y botellas.

Tónico Oriental, por docenas y frascos.

Jabones de lechuga finos y de otras clases

Cepillos para dientes.

Polvos higiénicos para limpiar la dentadura.

Navajas de barba de las mejores clases.

Corbatas largas y de lazo, de última moda.

Pecheras postizas de color y blancas.

Camisas bordadas y lisas de lino.

Cuellos de lino parados y doblados, de todo número.

San José, Julio 23 de 1874.

6 v.—3

EL DOCTOR O'LEARY

ofrece sus servicios al público como médico y cirujano. Se le encuentra en la Botica de San José de las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y fuera de estas horas en su casa de habitación.

San José, Junio 7 de 1874.

10 v.—8.

Prototipo de la Moda.

Este establecimiento se ha trasladado de la Calle de la Cárcel contigua al Hotel de San José, al frente de la Administración General de Correos.

San José Julio 22 de 1874.

ANDRES PEREZ Y C^{ia}

AL COMERCIO.

En esta fecha he admitido como socio colectivo en mis negocios de confección en sastrería, al Sr. D. Juan Valenzuela, con capital limitado en la sociedad, y giraremos bajo la razón social de "Andrés Pérez y C^{ia}"

Quedando á cargo de esta la liquidación de los negocios que han precedido al presente en este ramo.

San José, Julio 29 de 1874.

ANDRES PEREZ Y C^{ia}

3 v.—3

AVISO.

El que suscribe tiene el honor de manifestar al público que en la casa de D. Coronado Mora, calle de la Pólvera, ha abierto su establecimiento, donde trabajará retratos á pincel, iluminaciones fotográficas; esmaltes y encarnaciones en imágenes de bulto, rótulos dorados en vidrio para sepulcros, y además dará clases de Dibujo y pintura en su establecimiento ó en casas particulares.

Las personas que se dignen ocuparle, encontrarán en él la mayor puntualidad, esmero y equidad.

San José, Julio 30 de 1874.

Antonio Coronado

3 v.—3.

AVISO.

Los infraescritos tienen el honor de ofrecer al público, un escogido y variado surtido de joyería ó alhajas de oro, asegurando que es lo mejor que hasta la fecha se ha introducido en el país. Todo garantizado y de las mejores fábricas que se conocen en Europa, tales como:

Anillos con excelentes brillantes.

Botonaduras de diferentes clases para camisas.

Aderzos, prendedores, guarda pelo, pulseras, cruces y aretas para Señoras, todo con brillantes.

Leontinas y cadenas, para Señoras y Caballeros.

Anillos y dijes de oro finísimo garantizados.

Un completo surtido de relojes de repetición, para Señoras y Caballeros.

Cronómetros de los mas acreditados fabricantes modernos

Relojes ingleses, franceses y zuisos, de los mejores que pueden venir de Europa.

Id. de plata de todas clases y tamaños.

En fin, una variedad de joyas del mejor gusto conocido, que estaria por demas enumerar.

Tambien se compra oro, plata y alhajas al cambio ó por dinero.

San José, Agosto 5 de 1874.

PERLA Y MORRICE.

Residencia en el Hotel de Roma.

4 v.-2.

Colejio de Inglés de Carlos Pirani.

Carlos Pirani, [profesor de inglés en la escuela de D. Dolores Morales,] avisa á sus discipulos en particular y al público en general, que ha trasladado su Colejio, a la casa de D. Ildefonso Valverde contigua á la de Doña Rosario Fernandez de F., en donde tendrá abiertas las clases de inglés los dias y horas siguientes:

Lunes, 1ª clase de 6½ á 8 de la mañana.
Id. 2ª id. „ 4 á 5½ de la tarde.
Id. 3ª id. „ 6 á 7½ de la noche.
Martes, 4ª id. „ 6½ á 8 de la mañana.
Id. 5ª id. „ 4 á 5½ de la tarde.
Id. 6ª id. „ 6 á 7½ de la noche.

Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado las mismas horas.

Cada clase tendrá tres lecciones a la semana, día de por medio.

La enseñanza de este útil idioma sera la misma que se da en las Universidades de los Estados Unidos é Inglaterra, por lo sistemas de Ollendorff y de Robertson, junto con Aritmética, Lectura, Escritura, Elocución y Comercio.

Los principios seran los que el Profesor ha adoptado particularmente, cuya simplificación y rapidos progresos han probado su experiencia.

En todo tiempo se recibirán alumnos, que entraran, segun sus adelantos, a las clases respectivas.

Se daran tambien lecciones privadas en las casas, escuelas públicas y particulares, dependiendo el precio del numero de alumnos.

Las clases privadas en que el Profesor concurre a las casas de los alumnos, tendran los mismos dias y horas hasta hoy acostumbradas.

San José, Julio 22 de 1874.

AL COMERCIO.

En el nuevo establecimiento que se ha abierto bajo la razon social de Moneny & Vila, en el Paso de la Vasa, casa de D. Joaquín Fernandez (antes de Jacinto Garcia) AVISO AL COMERCIO **QUE TENGO DERECHOS**, en dicho establecimiento, desde el 25 de Mayo de este año, segun consta de un documento privado, que ante las autoridades he hecho reconocer á los Señores Moneny y Vila, el 9 de presente mes.

San José, Julio 10 de 1874

JACINTO GARCIA.

3 v.-3

AVISO.

El que suscribe vende ó alquila do-
casas que tiene al lado Norte de esta ciu-

dad, calle de "las Lavanderas".—Tambien alquila otra contigua a la que habita.

Francisco Pardo.

ZAPATERIA CENTRAL DE MACEDONIO PADILLA.

Tengo el honor de avisar al público, que desde el dia 27 del corriente, he abierto un establecimiento de Zapateria, en una pieza de los bajos de la casa de D. José Antonio Chamorro, con el nombre que encabeza este aviso, en donde ofrezco mis servicios en el arte.

En el mismo establecimiento se halla de venta un completo surtido de calzado fresco, extranjero, para Señoras, a precios sumamente moderados.

San José, Julio 30 de 1874.

MACEDONIO PADILLA.

4 v.-3

AVISO.

En casa de Don Jaime Güel, en el Laberinto, se compra el cuarto cupon de las Obligaciones Hipotecarias pad Banco Rural.

El despacho estara abierto de 8 á 10 de la mañana todos los dias; y los Sábados de 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

10 v.-6.

EN LA PANADERIA DEL CARMEN

se vende por mayor y al menudeo:

Harina de California fresca, y de superior calidad.

Aceite de comer en cuartas botellas.

Cacao Nicaragua muy fresco.

Galleta de soda en cajas de latas de 200

Café de primera clase.

Almidon de yuca, y otros varios artículos de pulperia.—Todo a precios muy equitativos.

San José, Junio 18 de 1874.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen al genero humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsamicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este celebre medicamento, atendiéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual,

introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piernas, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Anglia: *Manufactura en España: relacion al uso de dicha medicina en España: relacion al uso de dicha medicina en España: relacion al uso de dicha medicina en España.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 25, Oxford-street, Londres.

Nº 4.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR

DEL CABELLO.

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas, Almacenes, Peluquerías y Perfumerías.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonis,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,

Tos, Alergias, Espustos de sangre y Tisis.

MEZCLADO CON LE

Aceite Puro de Hígado de Bacalao. DE IANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio INFALIBLE contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

(Establecida en 1832).

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo y

toda clase de enfermedades proveniente de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas Droguerías.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estomago, El Hígado, y Los Intestinos

son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

Imprenta de La Paz.—C. del Cuño